NOTA UOC Nº 204/18

Asunción, 20 de diciembre de 2018

Señor
Abog. Pablo Seitz
Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Ciudad – Asunción

Ref.: Informar adjudicación Contratación Directa Nº 08/18 PARA LA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS ELÉCTRICOS Nº 354.279

Tengo el agrado de dirigirme a usted con motivo de comunicar que la Empresa EMPORIO FERRETERÍA S.R.L., con RUC 80002756-6 ha sido adjudicada en relación con el llamado a CD Nº 08/18 de Adquisición de Artículos Eléctricos – Contrato Abierto – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM.

La adjudicación fue realizada siguiendo los procedimientos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas por Resolución VPR_Nº 248/18 de fecha 13 de diciembre de 2018 según las recomendaciones indicadas en el Informe de Evaluación de Ofertas de fecha 04 días del mes diciembre de 2018.

Al respecto solicitamos su consideración ya que por motivos de urgencia se suscribió el contrato de referencia en la fecha mencionada por encontramos en la víspera del cierre del Ejercicio Fiscal.

Al tiempo de agradecer su amable atención, hago oportuno saludarlo atenta y cordialmente haciendo extensivo a su equipo técnico.

Lic. Marta Luraschi
Encargada de UOC